Abog. Lourdes Romina Acosta Martínez
Auxiliar Jurisdiccional

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZU
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011

RESOLUCIÓN N° 52.-

Coronel Oviedo 24 de agosto de 2.012.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO: El Acta N° 27 de fecha 24 de agosto del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y la nota presentada, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.----------

RESUELVE:

Art. 1°: Adjudicar en la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas N° 04/12 **"CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE R I 3 CORRALES"** ID N° 243.452, a la empresa **ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA, por Gs. 440.204.775 (guaraníes cuatrocientos cuarenta millones, doscientos cuatro mil, setecientos setenta y cinco)** siendo la única oferta presentada, la misma es solvente, acorde a las especificaciones técnicas, y cumple con la totalidad de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, a precios no excesivos y normales en el mercado..----------

Art. 2°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 3°: Notifíquese y archívese.----------

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Ante mí:

ABOG. JORGE FELICIANO ROTO ESTIGARRIBIA

DR. MIGUEL ANGEL GONZALEZ BRITEZ

Abog. Lourdes Romina Acosta Martínez
Auxiliar Jurisdiccional